

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**Escuela de Posgrado**  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX 54 -0387 - 4255513

SALTA, 02 de Marzo de 2012

**EXPEDIENTE N° 10.252/1.997 - Ref. 22/97**  
**Cuerpos I y II**

**R- CD-NAT -2012 N° 015**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Magíster en Recursos Naturales y Medio Ambiente interpuesta por el Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 195 obra resolución R-CDNAT-2008 N° 118 por la que se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesis de Magíster del Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO, integrado por:

Titulares: Dr. Carlos CUEVAS – U.N.Sa  
Dr. Lucas SEGHEZZO – CONICET  
M.Sc. Héctor Rolando NAVARRO – U.N.T  
Suplentes: Dr. Elio DE ZUANI – U.N.Sa  
Esp. Virgilio NUÑEZ – U.N.Sa

Que dos de los miembros titulares ya revisaron el manuscrito presentado por el maestrando y elevaron sus evaluaciones;

Que a fs. 235 obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que dice: ... *“Solicitar a la brevedad al jurado Dr. Carlos Cuevas envíe la evaluación del manuscrito del maestrando a fin de poder continuar con el trámite pertinente...”*;

Que a fs. 236 obra Nota de la Escuela de Posgrado, dirigida al Dr. Carlos CUEVAS de acuerdo a lo Dictaminado por el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que a fs. 238 obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que dice: ... *“en vista de los actuados, en donde no se ha obtenido respuesta del jurado Dr. CUEVAS, corresponde enviar el manuscrito al primer Jurado Suplente (fs. 195) Dr. Elio DE ZUANI (U.N.Sa);*

Que a fs. 239 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: ... *“Visto las presentes esta comisión aconseja reordenar el tribunal propuesto por R-CDNAT-2008 N° 118, ante la falta de respuesta del Dr. Carlos Cuevas, el que quedará integrado:*

- Titulares: Dr. Lucas Seghezzo  
M.Sc. Héctor Rolando Navarro  
Dr. Elio De Zuani
- Suplente: Esp. Virgilio Nuñez.

